

V Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social

(23 y 24 de noviembre de 2023, Brasilia, Brasil)

Convocatoria

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la colaboración de la Facultade ANASPS y el Instituto Nacional del Seguro Social (INSS) de Brasil, tienen el gusto de invitar al **V Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social**, cuyo propósito es analizar y debatir el fenómeno de la constitucionalización que se viene presentando en los países iberoamericanos. Esta es una actividad que se realiza con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El seminario se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2023, en Brasilia, Brasil. Contará con la participación de personas de academia, personal directivo, magistrados/as y máximos/as responsables de la seguridad social en Iberoamérica.

Objetivos:

- Promover el diálogo y el intercambio de conocimientos entre expertos/as en derecho constitucional y seguridad social de diferentes países iberoamericanos.
- Analizar y discutir las tendencias y desarrollos actuales en la inclusión de principios de seguridad social en las constituciones de los países de la región.
- Dialogar sobre el impacto de la constitucionalización de la seguridad social en la protección de los derechos sociales fundamentales de las personas.
- Registrar los principales aportes y desarrollos jurisprudenciales de los tribunales y cortes constitucionales de Iberoamérica, en la protección de los derechos sociales fundamentales.
- Presentar el estudio sobre las garantías constitucionales de los derechos sociales en tiempos de crisis sanitarias.
- Presentar el borrador de protocolo de buena gestión en la seguridad social.

Justificación:

El estudio y análisis sobre la constitucionalización de la seguridad social es una línea de trabajo que desde la OISS se ha venido abordando desde los inicios del siglo XXI. Esta

línea de trabajo procura la protección de los derechos sociales fundamentales, promueve la estabilidad jurídica, la justicia y la igualdad, al igual que permite la participación democrática en la configuración de políticas y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social en Iberoamérica.

El derecho fundamental a la seguridad social es un pilar indispensable que garantiza una protección a las personas ante las diferentes contingencias que puedan afrontar durante sus vidas; entre otras, permite ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, viudedad, orfandad. Igualmente, ha demostrado ser esencial para hacer frente a las crisis sanitarias como las que recientemente hemos afrontado.

En consecuencia, la garantía y la protección de los derechos sociales son aspectos que cada vez toman más relevancia, ya que se plantea como necesario su fortalecimiento dentro de la comunidad iberoamericana y el mundo en general. La inclusión de disposiciones relacionadas con la seguridad social en las constituciones de la región, es una tendencia que se sigue presentando al interior de los distintos ordenamientos jurídicos, situación que tiene un impacto directo en la vida de las personas y en las instituciones de seguridad y protección social.

En el mismo sentido, las instituciones del ámbito de la seguridad social se enfrentan ante el desafío de otorgar una cobertura con la que se garanticen esos derechos, situación que en algunas ocasiones no se logra, esto obedece a diversos factores, entre ellos, por la incapacidad o la ineficiencia administrativa.

Este seminario proporciona un espacio único para analizar y discutir las implicaciones jurídicas, económicas y sociales de esta constitucionalización, así como para compartir experiencias y buenas prácticas entre personas expertas y actores clave de diferentes países de la región.

Perfil de Participantes:

Seminario dirigido a:

- Magistrados/as y jueces del país y a funcionarios judiciales en general que por conexidad con mecanismos constitucionales o de manera directa tienen dentro de su ámbito de decisión, temas propios de la seguridad social.
- Responsables de la gestión de la seguridad social en Iberoamérica.
- Investigadores/as, doctrinantes y profesores de la materia.
- Servidores públicos encargados de diseñar, implementar y ejecutar las políticas públicas que realizan los derechos de la seguridad social en Iberoamérica.
- A profesionales que desarrollan su actividad en el campo de la seguridad social e interactúan con los sistemas que la componen.

Convocatoria:

La quinta edición de este seminario es promovido por instituciones comprometidas con la protección y fomento de la seguridad e impulsado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, organismo internacional de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en seguridad social y, en general, en el ámbito de la protección social.

Para cualquier comunicación diríjase al correo electrónico: julian.monroy@oiss.org.

Programa provisional

23 de noviembre (jueves)

9:00 a 9:30 h	Registro de participantes.
9:30 a 10:50 h	<p>Bienvenida:</p> <p>Palabras de apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director Faculdade ANASPS de Brasil • Director Instituto Nacional do Seguro Social – INSS de Brasil • Gina Magnolia Riaño Barón Secretaria General Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS • Ministerio de Previsión Social de Brasil
10:50 a 11:20 h	<p>Conferencia de apertura “Constitucionalización de la Seguridad Social en Brasil”</p> <p>Tribunal Federal de Brasil</p>

11:20 a 11:50 h	Café
11:50 a 13:20 h	<p>Panel 1 La constitucionalización de la seguridad social en los tribunales y cortes de Iberoamérica</p> <p>Moderador:</p>
13:20 a 14:30h	Almuerzo
14:30 a 15:00 h	<p>Presentación del estudio:</p> <p>Garantías constitucionales de los derechos sociales en tiempos de crisis sanitarias: Los efectos en la buena gestión de la seguridad social</p> <p>Juan Antonio Hernández Corchete Doctor en Derecho, conferencista internacional y profesor universitario. Autor del estudio</p>
15:00 a 15:30 h	<p>Los derechos sociales fundamentales en el proceso constituyente de Chile</p> <p>Hugo Cifuentes Lillo Delegado nacional de la OISS en Chile y miembro número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</p>
15:30 a 16:00 h	<p>La judicialización de la Seguridad Social en Brasil</p> <p>Tribunal Federal de Brasil</p>
16:00 h	Fin de la jornada

23 de noviembre (viernes)

9:00 a 9:30 h.	<p>Presentación del borrador de protocolo para la buena gestión de la seguridad social</p> <p>Jaime Rodríguez – Arana Muñoz</p>
----------------	--

	Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo – FIDA, Catedrático de la Universidad de la Coruña (España)
9:30 a 10:00 h.	La perspectiva de género en constitucionalización de la seguridad social
10:00 a 11:00 h	Panel 2 La perspectiva de la constitucionalización de la seguridad social desde la gestión de las instituciones
11:00 a 11:15 h	Cafe
11:15 a 12:15 h	Panel 3 La perspectiva de la constitucionalización de la seguridad social desde la gestión de las instituciones
12:15 a 12:30 h	Conclusiones del seminario
12:30 h a 12:45 h	Entrega de reconocimiento a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social por su 70 aniversario
12:45 a 13:00 h	Clausura del Seminario

Fecha: 23 y 24 de noviembre de 2023

Lugar: Auditorio del Tribunal Federal, Brasilia, Brasil